

Excitantia en las pampas: difusión y apropiación de la yerba mate (*Ilex paraquariensis*) entre las sociedades nativas de la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII

Juan Francisco Jiménez*
Sebastián Alioto**



81-112

Resumen

En el siglo XIX, los indígenas de las pampas eran grandes consumidores de yerba mate (*Ilex paraquariensis*), que era infaltable en cualquier *toldería*. Pero esa costumbre aparentemente inveterada tuvo un origen cercano en el tiempo: a mediados de la centuria anterior, los padres jesuitas, en sus misiones de la costa pampeana, aficionaron a sus neófitos al mate; a partir de entonces, en el curso de medio siglo, todas las agrupaciones indígenas regionales adoptaron ese consumo. El problema entonces fue cómo abastecerse del insumo esencial, la yerba mate, que ellos no podían producir. A partir de diversas fuentes en su mayoría

Abstract

In the 19th century, the Pampean Indians were major consumers of *yerba mate* (*Ilex paraquariensis*), which was always present in any *toldería*. But that, apparently, old habit had a very close origin in time: in mid-18th century, the Jesuit fathers made the newcomers fond of mate during their short-lived missions on the Pampean coast. Thereafter, in the course of half a century, all regional indigenous groups adopted this consumption. The problem, then, was how to obtain the essential input: yerba mate, which they were not able to produce. Through diverse, mostly unpublished sources, coming back from the colonial period, we studied

* Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. Correo electrónico: jjimenez@uns.edu.ar.

** Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur-CONICET. Correo electrónico: seba.alioto@gmail.com.

inéditas del período colonial, estudiamos el proceso temprano de adopción del mate por parte de los nativos, y las distintas fuentes de aprovisionamiento que los indígenas tuvieron a su alcance para hacerse del producto paraguayo.

Palabras clave

yerba mate
indios pampas
época colonial

the early process of adoption of *mate* by the natives, and the various sources of supply that they had at their disposal to acquire the Paraguayan product.

Keywords

yerba mate
pampean indians
colonial times

Fecha de recepción

10 de abril de 2020

Aceptado para su publicación

26 de febrero de 2021

“y se remedian de tabaco, aguardiente y hierva del Paraguay géneros que aman con extremo y del todo esenciales cuando se ha de tratar con ellos; para viage, para paz y para cuanto se ofrezca, pues ningunas especies cautivan mas su voluntad”.

Juan Francisco Aguirre, “Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada D. Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de límites de España y Portugal en la América Meridional”

Introducción

Entre los indígenas que habitaron la vasta región constituida por las pampas del Río de la Plata, el norte de Patagonia y Araucanía, el consumo de estimulantes forma parte de una política de convivialidad que se remonta a tiempos anteriores al contacto con los europeos y que continúa hasta la actualidad. El consumo nativo de tabaco, bebidas alcohólicas y otros productos está ampliamente representado en toda la región (Guevara, 1910; Lagliglia, 1962; Gancedo, 1973; Martinic, 1991; Aldunate del Solar, 2002-2003; Olivos Herreros, 2004; Scarpa y Rosso, 2011; Quiroz *et al.*, 2012; Planella *et al.*, 2016; 2018; Belmar *et al.*, 2017).

Pero, como ocurrió en otros aspectos de su economía y con otros bienes alógenos, a partir del contacto colonial, los indígenas adoptaron también, de varias maneras, los productos que ofrecían los hispano-criollos. La incorporación fue especialmente notoria en el caso de las sustancias estimulantes, como tabaco, yerba mate y bebidas alcohólicas fermentadas y destiladas (especialmente vino y aguardiente).

El proceso de difusión de drogas psicoactivas se enmarca en un contexto global de expansión capitalista. Por un lado, está relacionado con la adopción de estos nuevos consumos en la propia metrópolis imperial, ya que los europeos adoptaron con fervor una cantidad de bebidas y alimentos estimulantes —que Sidney Mintz (1986; 2008) llamó “*drug foods*”— como chocolate, tabaco, azúcar, café y té, entre otros. Especialmente, las plantas que contienen los alcaloides caféina y teobromina (cacao, yerba mate, café, té) eran conocidas en otras partes del mundo pero desconocidas en Europa hasta el siglo XV. Todos esos estimulantes

proveían mercancías secas, livianas y de alto valor que podían ser transportadas desde las periferias para abastecer a los europeos (...)

eran una alternativa a las tradicionales bebidas alcohólicas de la Europa medieval, y entraron al sistema capitalista como bebidas aceptables para el consumo diario de la fuerza de trabajo (Jamieson, 2001: 269).

Para ello, fue necesario producirlas en los propios territorios que se estaban anejando, a través de la explotación de la mano de obra nativa —y/o de esclavos importados—, o bien, mediante el intercambio comercial con los indígenas. En ese punto, los nuevos estimulantes se vinculan claramente con la explotación colonial. Daniel Bradburd y William Jankowiak (2003) sostienen que las drogas fueron un rasgo común de la expansión ultramarina de los europeos, debido a que sus características las volvían medios efectivos para propagar el comercio e incrementar la cantidad e intensidad del trabajo que podía extraerse de los nativos. *Grosso modo*, diversas sustancias eran empleadas inicialmente para atraer a la fuerza de trabajo nativa o para crear un lazo de dependencia mercantil respecto de los europeos. En el caso de que se lograra consolidar el control de la mano de obra nativa por otros medios —forzosos—, se usaban primero drogas que permitían aguantar y sufrir las penalidades asociadas a las largas jornadas laborales (coca, opio, marihuana, alcohol), pasando luego al empleo de estimulantes basados en la cafeína, que garantizaban una fuerza de trabajo sobria y alerta (Bradburd y Jankowiak, 2003: 3-4)¹.

La yerba mate (*Ilex paraquariensis*) forma parte de ese conjunto de estimulantes (*excitantia* en el sentido de Garavaglia, 1983) que fueron conocidos por los europeos durante la primera fase de la expansión imperial. Comparte con el café (*Coffea spp.*) y el té (*Camellia sinensis*) su condición de ser rico en cafeína y otros componentes vivificantes y el hecho de que su consumo se da en un contexto de fuerte convivialidad (Garavaglia, 1983: 43). Sin embargo, a diferencia de los otros dos productos y después de una prometedora expansión inicial, su consumo quedó confinado mayoritariamente a los territorios americanos del imperio español. Desde el siglo XVII, sufrió una retracción hacia sus espacios meridionales y en la actualidad se restringe a parte del Cono Sur (Argentina, sur de Brasil, sur de Chile, Paraguay y Uruguay)².

¹ La difusión de *excitantia* en el contexto de expansión capitalista puede verse en los siguientes trabajos: Clarence-Smith (2008); Courtwright (2001); Jankowiak y Bradburd (1996); Mathee (1998).

² El reemplazo paulatino del mate por el té y el café en Chile después de la independencia puede verse en Couyoumdjan (2009). Hay una excepción notable en Líbano y Siria, especialmente las comunidades drusas del Líbano. Los migrantes sirio-libaneses adquirieron el gusto por el consumo del mate durante su estadía en los países citados y la llevaron consigo de regreso a sus lugares de origen. Mate, bombilla y pava son usados para consumir, con una diferencia notable: no se comparte la bombilla, cada tomador lleva su mate y se comparte la pava (Folch, 2010; Haydamous Kahale *et al.*, 2015).

A pesar de ello, en las pampas rioplatenses la yerba tuvo, durante el siglo XVIII, una fase expansiva que escapó a esa dinámica. Los jesuitas introdujeron la yerba mate entre sus neófitos durante la vida breve de las misiones entre los indios “pampas”, que realizaron durante la década de 1740 y principios de la de 1750, con la finalidad explícita de sustituir el consumo de aguardiente:

La embriaguez que antes dominaba entre los indios, casi ha desaparecido. El gobernador ha prohibido severamente, y bajo multa, la venta de aguardiente, y para reemplazar el aguardiente estamos introduciendo, y no sin agrado de parte de los indios, el mate del Paraguay (Carta del Padre Strobel, 3-X-1740, citada en Furlong, 1938: 98)³.

En menos de una generación la yerba mate había sido incorporada a los hábitos de consumo de los nativos, quienes no solo la empleaban en forma de infusión sino que, una vez lavada la yerba, la secaban y la comían (Hernández, 1770; Aguirre, 1949: 338). Desde luego, los jesuitas no lograron el abandono del alcohol: bebidas alcohólicas y yerba mate fueron consumidas por los nativos simultáneamente, aunque en diferentes contextos.

Entre los indios de las pampas, una vez retirados los padres de la Orden que fueron la primera fuente de suministro, la yerba podía obtenerse de varias maneras. Una fue el robo o la apropiación violenta de los flujos de yerba mate que desde el litoral rioplatense se conducían hacia el resto del imperio español (Garavaglia, 1983; Jeffs Munizagana, 2017). La segunda vía fue el intercambio comercial, que fue creciendo en relevancia a medida que avanzamos en el siglo XVIII. El tercer camino consistía en los “regalos”, aquellos bienes que ingresaban al mundo indígena bajo la forma de un don (Mauss, 1971)⁴, que las autoridades otorgaban a los visitantes, viajeros o comerciantes indígenas, cuando ingresaban a alguna población colonial. A cambio de una declaración de fidelidad y buena voluntad, como manera de concertar las paces o como “pago” por algún servicio realizado en favor del Estado, las autoridades debían “regalar” a los enviados con diversos bienes destinados casi siempre al cacique y sus allegados. Entre esos regalos, la yerba ocupó un lugar de creciente importancia ya hacia finales del siglo XVIII, prolegómeno de su omnipresencia durante el siglo siguiente, cuando figura en una gran mayoría de los donativos estatales hacia los indígenas de la región.

³ Descripciones sobre el consumo de la yerba mate en contextos nativos se pueden encontrar en Cooper (1949: 546-547); Garavaglia (1983; 1987); Folch (2010).

⁴ Sobre los dones entre los mapuche específicamente, cfr. Förster y Menard (2009); Kra-dolfer (2001); Tereucán-Angulo et al. (2016).

Veamos ordenadamente cómo funcionaron las distintas fuentes de aprovisionamiento para los indios pampeanos, que lógicamente, debido a que no tenían campos silvestres ni plantaciones de *llax*, dependían de un suministro externo.

Robo o apropiación violenta

Una forma de apropiación de yerba mate fue el saqueo de las arrias que se dirigían desde el litoral rioplatense hacia el oeste para aprovisionar al resto del imperio español (Garavaglia, 1983; Jeffs Munizagana, 2017). Desde el litoral bonaerense, varios caminos conducían productos hacia Mendoza, Chile y el mercado pacífico, mientras, en simultáneo por las mismas vías pero en sentido inverso, se introducía vino y aguardiente hacia el mercado rioplatense. El transporte se realizaba empleando arrias y caravanas de carretas (Barba, 1956; Rosal, 1989; Lacoste, 2006; 2008; 2009; Rivera Medina y Fanchin, 2006; Sovarzo, 2016; Errecart, 2019).

Disponemos de varias descripciones contemporáneas de las rutas que vinculaban Buenos Aires con Mendoza. La más completa y detallada se encuentra en un informe realizado por el Comandante de la Frontera de Mendoza, José Francisco de Amigorena, en 1787. No se trata de un leguario común, sino que es una relación muy minuciosa de las rutas y el estado de los fuertes, postas y haciendas que bordeaban los caminos, en la cual se describe, además, el impacto que los malones tenían sobre los establecimientos fronterizos. Según Amigorena, entre Buenos Aires y Mendoza existían cuatro caminos: el camino de la Posta, el camino de las Petacas, el camino de En medio y el Camino de las Tunas (Amigorena, 1787; ver figuras 1 y 2).

En el siglo XVIII, hubo líderes en las pampas que se especializaron en atacar a los viajeros y comerciantes que atravesaban estas rutas, buscando apoderarse de los bienes transportados para emplearlos como capital político para establecer su liderazgo: las autoridades coloniales los denominaron “caciques corsarios” (Villar y Jiménez, 2000; Villar *et al.*, 2008).

Contamos con los testimonios de varios viajeros contemporáneos que describen el camino de las postas (Carrijo de la Vandera, 1985; De la Cruz Bahamondes, 1941; Espinoza y Bauza, 1942). En todos ellos se destaca el estado de indefensión de las postas y el estado de temor con el que vivían los habitantes de las fronteras, al punto que no dejan de destacar la existencia de algunas postas equipadas con armas de fuego (De la Cruz Bahamondes, 1941: 153-154; Amigorena, 1787: 10-11; Espinoza y Bauza, 1942: 227-228).

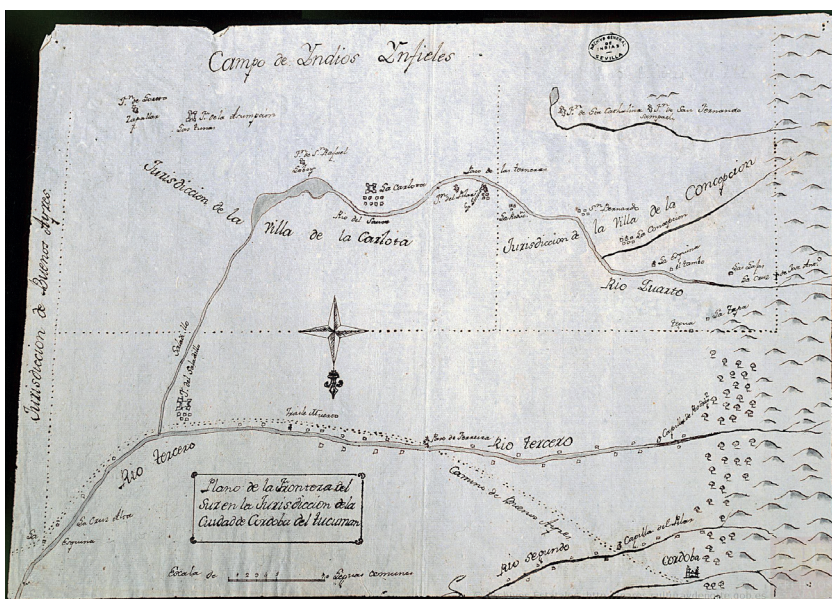
Los ataques de los “caciques corsarios” se producían generalmente en la jurisdicción de Córdoba, entre el Fuerte de la Esquina y el Morro de San Luis (Amigorena, 1787). Hemos podido documentar un total de veintitrés ataques durante un lapso

Figura 1. Detalle de la “Carta Esférica de la parte Interior de la América Meridional para manifestar el camino que conduce desde Valparaíso a Buenos Ayres. Construida por las obserbaciones astronómicas que hicieron en estos parages en 1794 D.n José de Espinosa y D.n Felipe Bauzá, Oficiales de la R.I Armada. En la Dirección Hidrográfica. Año 1810”



Fuente: Memoria Chilena: www.memoriachilena.gob.cl.

Figura 2. Plano de la frontera del sur en la jurisdicción de Córdoba del Tucumán



Fuente: AGI MP BUENOS AIRES, 186.

de veinticinco años (ver tabla 1)⁵. La tabla no pretende reflejar la totalidad de las incursiones contra la frontera, sino presentar aquellas de las que tenemos noticias.

Tabla 1. Malones contra la frontera de Córdoba 1762-1786

Fecha	Lugar	Botín
1762 fines de enero o principios de febrero	Melinque	Mercancía europea (“dos pares de petacas con asienda”) y tres cautivos (un peón criollos y dos comerciantes portugueses, que fueron ejecutados por no ser buenos jinetes)
1764 noviembre	Sauce	Mercancía (“crecidos intereses”) Setenta cargas de géneros de castilla y doscientas mulas mansas, todo por un valor de 100.000 pesos
1766 sin fecha exacta	Partido del Saladillo	Gran cantidad de hacienda
1767 septiembre 9	Fuerte del Sauce	Gran cantidad de hacienda (los atacantes mataron al Comandante del Fuerte del Sauce y 38 hombres)
1769 junio 6	Sin datos	Hacienda
1771 agosto	Frontera de Río IV y Santa Catalina	Hacienda: 14.000 cabezas
1771 diciembre	Frontera del Saladillo	Sin datos
1772 enero 4	Frontera de Río IV (Paraje de la Carreta Quemada).	Hacienda: 3000 cabezas que fueron recuperadas. (Mataron al baqueano de la frontera y capturaron a un mozo)
1773 septiembre 25	Zapallar	Una arria con aguardiente que venía desde San Juan
1773 octubre	Sin datos	Cargas que venían de Santiago de Chile a Buenos Aires
1775 agosto 30 o septiembre 1º	Río IV (San Bernardo)	Gran cantidad de haciendas de todas clases (caballar, vacuno y una majada de 800 ovejas que pudieron llevarse por no ser perseguidos), bienes de las estancias (se llevaron cuantos muebles encontraron en las casas) y 54 cautivos
1777 junio 1º	Río IV	Hacienda en poca cantidad
1777 septiembre?	Punta del Sauce	Una arria de Mendoza con Aguardiente y 3 cautivos

⁵ Por razones de espacio no hemos incluido en la tabla la identidad de los atacantes, que será tema de un trabajo en elaboración.

1777 septiembre 30	Saladillo de Rui Díaz	Ataque a dos tropas de carretas, y varias estancias, ocho cautivos, gran cantidad de mercancías europeas, yerba mate, aguardiente y la boyada
1778 septiembre 21	Zapallar	Ataque a una arria de San Juan con aguardiente
1778 octubre	Las Tunas	Arrias con aguardiente
1779 junio	Saladillo	Sin datos sobre el botín capturado, la partida que los persiguió halló a una cautiva muerta de un lanzazo en un médano
1780 marzo 28	Frontera de Río IV	44 cautivas y mucha hacienda
1781 octubre 20	Frontera de Río IV	70 cautivos y mucha hacienda
1783 septiembre 6	Frontera de Río IV	Ataque a un arría de Mendoza, malón contra las estancias 13 cautivos (mujeres y niños) y todas las caballadas y haciendas que encontraron.
1785 junio 24	Saladillo	Dos arrias, una de San Juan con aguardiente y otra de Buenos Aires, dos peones cautivos y luego invadieron las estancias para llevarse la caballada (1.171 animales)
1785 septiembre	El Zapallar	Una arría de San Juan que llevaba aguardiente, vino y porotos, cautivaron tres peones. Luego siguieron a atacar las estancias, llevándose 7.000 animales que fueron recuperados.
1786 noviembre 13	La Cruz Alta	Hacienda y un número indeterminado de cautivos (Según Amigorena que paso por el lugar un año después los maloqueros se llevaron toda la hacienda que encontraron "pero los vecinos que han quedado despues de la ultima irrupcion de los Barbaros, se ven sin un Animal, ni mas ausilio que Repasar el Rio para asegurar la vida".

Fuentes: 1762: Oficio de Juan Lusgo al Maestre de Campo Miguel de Arrascaeta, Punta del Sauce, 26-II-1762. BMPC FD 8523. 1764: Carta de José Benito de Acosta al Gobernador del Tucumán, Francisco Gabino Arias, Córdoba, 23-XI-1775. En: Sumaria levantada con motivo de la invasión de Yndios en el Río 4°. AHPC Escribanía III, Legajo 25, Expediente 8, fojas 594vta.; Acta Capitular de Córdoba, 2-XI-1764. AMC Actas Capitulares, Tomo 32, fojas 167. 1766: Carta de José Benito de Acosta al Gobernador del Tucumán, Francisco Gabino Arias, Córdoba, 23-XI-1775. En: Sumaria levantada con motivo de la invasión de Yndios en el Río 4°. AHPC Escribanía III, Legajo 25, Expediente 8, fojas 594vta. 1767: Carta de José Benito de Acosta al Gobernador del Tucumán, Francisco Gabino Arias, Córdoba, 23-XI-1775. En: Sumaria levantada con motivo de la invasión de Yndios en el Río 4°; AHPC Escribanía III, Legajo 25, Expediente 8, fojas 594vta.; y Testimonio del Alférez Real Antonio de la Barzena ante el Cabildo Extraordinario, Córdoba, 3-III-1772.] En: Acta Reunión del Cabildo, Córdoba, 3-III-1772. AMC Actas Capitulares, Tomo 34, fojas 120vta.-121. 1769: Acta de la Junta de Temporalidades, Córdoba, 12-IV-1769. BMPC FD Documento 9034. 1771: Declaración del Alcalde Ordinario de Primer Voto don Gregorio de Arrascaeta, Córdoba 4-III-1772: En Acta de Reunión. AMC Actas Capitulares, Tomo 34, foja 126vta.-127. Carta de José Benito de Acosta al Gobernador del Tucumán, Francisco Gabino Arias, Córdoba, 23-XI-1775. En: Sumaria levantada

con motivo de la invasión de Yndios en el Río 4º. AHPC Escribanía III, Legajo 25, Expediente 8, fojas 594vta. 1772: Testimonio del Alférez Real Antonio de la Barzena ante el Cabildo Extraordinario, Córdoba, 3-III-1772. En: Acta de Reunión AMC Actas Capitulares, Tomo 34, fojas 121-121vta.; Don Gregorio de Arras aeta, Córdoba, 3-III-1772. En: Acta de Reunión AMC Actas Capitulares, Tomo 34, en: Cáceres 1881: 116 y Carta de José Benito de Acosta al Gobernador del Tucumán, Francisco Gabino Arias, Córdoba, 23-XI-1775. En: Sumaria levantada con motivo de la invasión de Yndios en el Río 4º. AHPC Escribanía III, Legajo 25, Expediente 8, fojas 594vta-595. 1773: Oficio del Comandante de la Guardia de Pergamino al Gobernador Vértiz, Pergamino 28-IX-1773. AGN IX 1.5.6. y Octubre, Acta Reunión del Cabildo, Córdoba, 19-XI-1773, AMC Actas Capitulares, Tomo 35. 1775: Acta de la Reunión del 12-IX-1775. AMC Actas Capitulares Tomo 33, foja 207vta.-208., y Declaración del Capitán Andrés Jijena, Vecino de Córdoba, Córdoba, 9-XI-1775. En: D. Francisco Javier de Mendiburu pide se ponga remedio a las frecuentes invaciones de indios. AHPC Escribanía I, Legajo 382, Expediente 10, sin numeración. 1777a: Junio Carta de Joseph Martínez al Gobernador y Capitán General del Tucumán, Antonio de Arriagada, Punta del Sauce, 1-VI-1777. BMPC FD Documento 63. 1777b: Oficio del Presidente de Chile Agustín de Jáuregui a Jacobo Baradan Corregidor de Mendoza, Santiago de Chile, 3-XI-1777 AHPM Carpeta 41, Documento 81. 1777c: Oficio del Comandante de la Guardia de la Esquina, Antonio Pérez Dávila al Virrey Ceballos, Guardia de la Esquina, 3-XI-1777. AGN IX 1.4.4. foja 704.; Oficio del Manuel Correa, Comandante del Partido de Río Tercero, al gobernador de Armas José Benito de Acosta, Río Tercero, 9-XI-1777. AHPC Escribanía 4, Legajo 1, Expediente 19. ; Diario de operaciones y novedades del Virreinato del Río de la Plata entre 1777 y 1779 Archivo Histórico del Ejército Madrid, Fondo de Ultramar (Argentina) Documento 7129.22 Proyecto de Defensa para la Campaña de Buenos Aires, por D. José Baygorri. 1779. Autógrafo. BNRJ CDA MS I-29,10, 1.; Declaración que de orden del Exmo S.^{or} Virrey de estas Provincias se recivio en la Secretaria de Camara á Blas Pedrosa fugitivo de los Yndios Ynfieles y presentado en las Salinas al comandante de le expedicion D.^{on} Man.^l Pinazo. Buenos Aires, 8-XII-1796. AGN IX 1.3.5., foja 662-662vta.; Norberto Mollo y Carlos Della Mattia han estudiado este ataque en profundidad (Mollo y Della Mattia 2009). 1778: Septiembre: Carta del Virrey Vértiz a Juan Gómez, Buenos Aires, 28-IX-1778 AGN IX 1.4.5. Octubre: Entrada del 20 de octubre de 1778. En: Diario q.^e principia el 21 de Septiembre de 78 en que se da noticia de la expedicion y destacam.^o q.^e por Orden del Xmo S.^{or} Virrey D.^{on} Juan Jph Vertiz marchò al Campo del enemigo reconociendolo hasta llegar alas Salinas, que se allan en las Campañas Yermas del Sur, q.^e es la entrada Vnica de los Yndios Ynfieles q.^e reciden en las Cierras para entras a ostilizar la Jurisdisc.^o de esta Capital de B.^s Ayres y la de Cordova el Camino del Comercio y los de la Punta de S.^o Luis y Santafee= Biblioteca Nacional Río de Janeiro, MS Colección De Ángelis, I-29, 9, 61. 1779: Carta del Comandante del Presidio del Sauce, Bentura Chavarría al Virrey Vértiz, Presidio del Sauce, 5-V-1779. AGN IX 13.8.17. 1780: Carta del Gobernador de Tucumán, Andrés de Mestre al Ministro de Indias, José de Gálvez. Córdoba, 6-IX-1780. AGI BA 143. 1781: Santiago Arias de Cabrera, Cura de Río Cuarto, al Obispo San Alberto, La Esquina, 22-10-1781 y 8-XI-1781.; José Gil del Carmen al Obispo, Vice Parroquia del Rosario, 16-1781. Obispo San Alberto al Virrey Vértiz, Córdoba, 7-XII-1781. AGN IX 37.06.02. 1783: Carta de Feliz Mestre al Gobernador de Córdoba Andrés Mestre. Córdoba, 21-IX-1783, Acuerdo del Cabildo sobre las invaciones de Indios en el Río IV Carta de AHPC Gobierno Tomo 7 Legajo 6 Carpeta 1, fojas 27-27vta. 1785: Junio Carta de Juan Luis Francisco de Funes al Marqués de Sobremonte, Villa del Saladillo, 10-VI-1785. En: Sumaria contra Don Luis y Diego Funes, Córdoba, 13-VII-1785. AHPC Caja 7, Carpeta 3, Legajo 26., fojas 214-214vta. y "Razón de la hacienda que se ha llevado el enemigo infiel del Sur. Sin fecha ni lugar. En: Sumaria contra Don Luis y Diego Funes, Córdoba, 13-VII-1785. AHPC Caja 7, Carpeta 3, Legajo 26., fojas 215-215vta. Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala han estudiado este malón (Tamagnini y Pérez Zavala, 2013). 1785: Septiembre: Carta de Ventura Montoya, Comandante del Fuerte de las Tunas al Virrey Marqués de Loreto, 12-XI-1785. AGN IX 5.09.05. Carta del Marqués de Sobremonte, Gobernador Intendente de Córdoba al Virrey Marqués de Loreto, Córdoba, 6-XI-1785 AGN IX 5.09.05. 1786: Testimonio de Josefa Amarillo, La Cruz Alta, 3-IX-1787. En: Causa Criminal contra Francisco Mercado por espía de los Indios. AHPC, Criminal de la Capital, Legajo 40 Expediente 30. Testimonio de Lorenzo Acosta, La Cruz Alta, 3-IX-1787. En: Causa Criminal contra Francisco Mercado por espía de los Indios. AHPC, Criminal de la Capital, Legajo 40 Expediente 30. Testimonio de Antonio, esclavo de Don Manuel de León, Córdoba, 8-III-1788. En: Causa Criminal contra Francisco Mercado por espía de los Indios. AHPC, Criminal de la Capital, Legajo 40

Expediente 30. Testimonio de Vicente Muñoz, Córdoba, 24-IX-1787. En: Causa Criminal contra Francisco Mercado por espía de los Indios. AHPC, Criminal de la Capital, Legajo 40 Expediente 30. Y Amigorena, Francisco José. Descripción de los Caminos, Pueblos, Lugares que hay desde la ciudad de Buenos Ayres a la de Mendoza, en el mismo Reyno. Mendoza, 6-II-1787. AGI Diversos, 60, N° 7, fojas 8vta-9.

La mayoría de los ataques —once de los veintitrés— ocurrieron durante la primavera. Si en las décadas de 1760 y 1770 los ataques se dirigían o bien a las arrias o bien a las haciendas⁶, en la de 1780 los maloqueros cambiaron su estrategia y ampliaron sus objetivos: en una misma expedición comenzaban atacando a las arrias y luego seguían asolando las estancias. El botín incluía bienes de lujo, *excitantia* (sobre todo aguardiente) y otras mercancías, cautivos y, con el tiempo, ganado; se trataba de bienes que podían ser exhibidos en el contexto de la ideología de resistencia o *aukan* (Villar y Jiménez, 2000).

En lo que toca a la yerba mate, ciertos ataques a las arrias que la transportaban desde Buenos Aires a Mendoza nos dan algunas pistas. En octubre de 1777, una tropa de carretas, a cargo de Constantino Guevara, llevaba 160 tercios (12.699 kg)⁷ de yerba mate marcados al margen hacia Mendoza, por cuenta y orden de Salvador Maza. Después de haber pasado el Saladillo de las Pampas, una partida de indios los atacó en el sitio llamado el Zanjón, y les quitó la vida a todos sus integrantes,

quedando por el mismo caso arrojados en el campo los efectos — como en iguales circunstancias se ha experimentado, por no ser el objeto de la codicia y ambición de los citados indios— no sólo la yerba, pero ni aún los géneros de Castilla, excepto tal cual (Maza, 1777: 125).

No queda claro si los indígenas se llevaron parte de la yerba, pero por el comentario parecen haberla despreciado.

En cambio, otro asalto contemporáneo muestra algo un tanto diferente. En ese mismo mes de octubre de 1777, una tropa de catorce carretas liderada por Francisco Coutiño se internó por el camino de las Petacas. Llevaba mercancías por cuenta y orden del comerciante porteño Manuel Rodríguez de la Vega, incluyendo 252 zurroneos de yerba mate (unos 17.140 kg), seis cajones de libros y un salterio del coro de Chillán (Rodríguez de la Vega, 1777). A la altura del llamado monte de Avalos, la tropa fue atacada, presuntamente por varios cientos de guerreros nativos cuya presencia generó gran alarma en las fronteras de Córdoba y Buenos Aires. Luego del ataque y pues-

⁶ Con la excepción del ataque del 30 de septiembre de 1777.

⁷ Las equivalencias se basan en la unidad de la arroba (11,502 kg). Entonces un tercio=7@=79,373 kg.; una carga=14@=2 Tercios=158,746 kg; un zurrón=6@= 68,016 kg (Soler Lizarazo, 2016: 34).

tos los españoles “a recoger los desperdicios que hubiesen dejado” los indios, “se encontró que había sido la carga de yerba y 6 cajones de librería que habían hecho pedazos todos” (Correa, 1777: 130-131). Una vez que se recogió todo, se confeccionó un inventario de lo encontrado en el campo, en el cual constan “Doscientos Treinta y ocho tercios de Yerva enteros” y “Siete dichos Rotos y mermados de los cuales se repartió vno que estaba à la mitad à los soldados de Miliz.⁵ que trabaja.¹¹ en enterrar diez y seis cadáveres, y recoger todo lo que estaba esparramado” (Perez Davila, 1777). Es decir que, si nos fiamos de las cifras documentadas, de los 252 zurroneos originales quedaron 238 enteros y siete mermados (digamos por la mitad): es decir que los indios se llevaron siete zurroneos enteros y quizá el contenido parcial de otros siete, mostrando con el interés por llevarse la yerba que la costumbre del mate posiblemente ya estaba prendiendo entre ellos⁸. El hecho de que no se llevaran más —si se trataba de 600 o 700 nativos como aseguran los documentos, se trata de solo un kilo por persona— quizá se debiera al hecho de que, estando en una excursión maloquera, los caballos debían mantenerse ligeros de peso.

Comercio

Otra vía, crecientemente importante a medida que pasaba el tiempo, fue la del comercio. Los funcionarios coloniales eran conscientes de que el comercio y la guerra eran alternativas que los nativos tenían a la mano para obtener los objetos necesarios para su reproducción social. Una de las necesidades materiales que debían ser cubiertas dentro del mundo indígena era la que todo varón enfrentaba si quería casarse: la de conseguir los bienes necesarios para el pago del *precio de la novia*. Refiriéndose a ello, el capitán de fragata Francisco de Aguirre resumió su perspectiva de la siguiente manera:

Describir las costumbres de los pueblos y mas de los de esta clase es andar el camino de la inconstancia y variacion. Pero siendo las estrañezas humanas interesantes para omitirlas vamos á notar algo mas sobre el matrimonio de estos indios. Es polígamo para todos pudiendo comprar las novias; en efecto un pampa como pida una muger, dando á sus padres estribos de bronces, espuelas de plata ú otras prendas que hacen valor entre ellos; (...) Siendo las mugeres tan costosas bastantes indios no se casan sin que por esto deje de reinar la deshonestidad. *Y tambien se cree en nuestra frontera que en esto consiste el principal interes de los indios por nuestras prendas ya en cambio pacífico ó en el arrojio de la guerra* (Aguirre, 1949: 338)⁹.

⁸ Si contáramos diez zurroneos, se habrían llevado entonces unos 680 kg.

⁹ Énfasis añadido.

Desde luego, la guerra y el comercio no se excluían entre sí, sino que se alternaban en las relaciones fronterizas, de manera que grupos que un año estaban en conflicto con los españoles podían, al año siguiente y negociaciones diplomáticas de paz mediante, entrar a comerciar a Buenos Aires u otras localidades (Palermo, 1989; 1994; Crivelli Montero, 1991; Mandrini, 1993; Weber, 1998; 2004; 2005). Las partidas comerciales estaban compuestas por grupos de un corto número de personas, que ingresaban a la frontera, eran escoltados, alojados en las casas preparadas para tal fin, y permanecían comerciando algunos días (Alioto, 2011: 71 y siguientes; Jiménez y Alioto, 2013). Por más que ese comercio abastecía a las sociedades indias de productos alógenos que no podían producir ellos mismos y que se les habían hecho indispensables, esto no significaba una subordinación política ni mucho menos, dado que su autonomía les permitía negociar qué productos se intercambiaban, en qué condiciones y en qué lugares (Alioto y Jiménez, 2010).

Además de las valiosas prendas de bronce o de plata que mencionaba Aguirre, la yerba mate era otro de los productos que podían conseguirse mediante “el cambio pacífico o el arrojito de la guerra”. La primera de las vías formó usualmente parte de los puntos tratados en los acuerdos de paz celebrados entre las autoridades coloniales de Buenos Aires y Córdoba con distintas naciones indígenas. Entre 1790 y 1799, después de un período de arduos conflictos, se celebraron varios de esos acuerdos (ver tabla 2).

Tabla 2. Acuerdos de Paz en la década de 1790

Fecha	Autoridad colonial	Grupo nativo	Lugar
1790	Buenos Aires (Virrey)	Aucas	Buenos Aires
1791	Buenos Aires	Ranqueles de Leumap y de Mamilmapu	Salinas Grandes
1796	Córdoba	Ranqueles de Mamilmapu	Río IV

Fuentes: 1790: Levaggi 2000: 133-135. El texto del tratado se encuentra publicado por Levaggi y se halla en AGN IX 24.01.06. El punto octavo del mismo estipula la forma en que se debía diferenciar las embajadas de las partidas comerciales¹⁰. 1791: En 1791 el Virrey Arredondo envió una expedición a

¹⁰ “8. Haviendose experimentado q.^e algunos Yndios de los amigos q.^e bajan à esta Capitan à hacer sus tratos, se fingen Casiques para obtener de esta Superiorid.^d alg.ⁿ regalo, q.^e suele hacerse à los q.^e verdaderam.^{te} lo son; para que en lo sucesivo no se padesca engaño, se le dará vna contraseña por escrito p.^a q.^e presentada en las Guardias, por donde transiten, bengan à Casa de d.ⁿ Blas Pedorsa, à darse à conocer, y siendo Casiques ò Chasque q.^e embie el prâl Callfiqui, se presentará à esta Superiorid.^d acompañado del ynterprete del

Salinas Grandes para rescatar cautivos, durante la misma se celebró un parlamento entre de la Sota y diez caciques llegando a un acuerdo de paz, cuyas cláusulas se ignoran. Certificado expedido por el Teniente de Navío Fernando de la Sota, Buenos Aires, 1-I-1792. En: AGN IX 24.01.08, Certificado expedido por el Virrey Nicolas Arredondo, Buenos Aires, 14-VII-1794 AGS SGU 6827.8, ya en 1786 durante la expedición de Pinazo a Salinas Grandes Catruen había manifestado su voluntad de llegar a un acuerdo de paz, ver Diario de la Expedición a Salinas Grandes, Luján, 28-I-1786 AGN IX 19.03.05 y Carta de Manuel Pinazo al Virrey, Cabeza de Buey, AGN IX 1.04.02. 1796: Tratado de Paz q.^e el Casiq.^e Cheglen de la Nacion Ranquelche, celebra con el Señor Brigadier Marques de Sobre Monte Gob.^r Intend.^{te} de esta Provincia de Cordova, a su nombre y del Casique Carripilum. Córdoba, 17-XI-1796 AHPM Carpeta 42, Doc. 35, los artículos 3 y 4 tratan de la manera en que se debe proceder al comercio¹¹. El documento fue publicado por Abelardo Levaggi ver Levaggi 2000: 157-159.

Entre los variados objetos que configuraron el intercambio comercial interétnico, los españoles aprendieron gradualmente que ciertos tipos de bienes de consumo como bebidas alcohólicas, tabaco, yerba y azúcar —los denominados “vicios”— eran demandados con interés por los indígenas y comenzaron a formar parte del *stock* clásico de bienes ofrecidos a cambio de los productos locales, como plumas, animales, y ponchos (Aguirre, 1949: 337-338; Arredondo, 1945: 398; García Martínez de Cáceres, 1992: 347; Lastarria, 1914: 121; Gillespie, 1818: 170; Azara, 1847: 169-170; García y de la Peña y Zazueta, 1836: 10; Vidal, 1820: 56-57).

Las partidas que ingresaban a Buenos Aires tenían casi siempre funciones que eran al mismo tiempo diplomáticas y comerciales, por lo cual las actividades descritas en esta sección deben complementarse con las que figuran en la siguiente. En lo que hace al comercio, sin embargo, tenemos fuentes menos detalladas respecto de su contenido —es decir, hay menos detalle respecto de los bienes intercambiados—; dado que se trataba de operaciones mercantiles entre “privados”, las autoridades estatales no solían consignar esos datos, como sí lo hacían con los “regalos” otorgados a cuenta de la Real Hacienda. Las descripciones de las que disponemos son entonces casi siempre generales e impresionistas, y no siempre dan cuenta de la totalidad de lo intercambiado¹².

referido Pedrosa.” Tratados q.^e deberá observar con este Sup.^{or} gov.^{no} el Casique Callfiski. Buenos Aires, 5-XI-1790. AGN IX 24.01.06.

¹¹ 3.^o Que quando viniese â tratar con nosotros ha de ser p.^r el Fuerte de la Carlota, y no otro, en el qual quedarán algunos Indios de los que quieran y los principales pasarán â esta Ciudad donde seran agasajados y tratados con toda atencion pero q.^e asi los q.^e vengan como los q.^e quedan han de dejar sus armas en dho Fuerte para evitar quimeras ô desazones-ô alguna desgracia entre ellos, que seria mui sensible a los Españoles.

4.o Que los q.e vengan a la Ciudad ô al Fuerte puedan traer sus efectos â venderlos libremente ô cambiarlos q.e / en todo se les guardara buena feé.

¹² Por ejemplo: “trahen siempre a vender cueros de Guanaco, Zorrillo y otros animales, Plumeros de plumas de Avestruz, Riendas y otros efectos propios de ellos, que cambian por Aguardiente, Cuchillos (lo que no me parece conveniente) y tabaco, trahen así mismo algunas Mulas, pero pocos caballos, procedido todo de los Robos de las Estancias en tiempos pasados” (García Martínez de Cáceres, 1992: 347).

Una vez ingresados por los puestos de frontera y escoltados hasta la capital, las partidas se instalaban en uno de los llamados Corrales de Indios. Entre 1790 y 1804, en Buenos Aires existieron tres de estos establecimientos: uno regentado por Blas de Pedroza; otro, por Pedro Izquierdo; y un tercero, propiedad de Esteban Romero. Pedroza e Izquierdo mantuvieron pleito durante años para quedarse con el monopolio de comercio. En 1790, el virrey Arredondo decidió que las partidas ranqueles y pewenche fueran al establecimiento de Pedroza, y las aucas y peguelchus fueran a lo de Izquierdo; pero el acuerdo no funcionó y Arredondo propuso que las partidas se presentaran ante las autoridades y luego decidieran ellas mismas dónde ir. Ese arreglo se mantuvo hasta 1794, cuando se decidió que las partidas que entraran por Luján y Monte fueran a la casa de Pedroza, y las que entraran por Ranchos fueran a la de Romero (Mariluz Urquijo, 1957: 68-69; Weber, 2005: 222-223; Mandrini, 2006: 55 y siguientes).

El comercio con los indios era una fuente apreciable de riqueza para quienes lo aprovechaban. En 1804, Lastarria señalaba que este comercio, que describe en sus rasgos generales, había generado grandes ganancias para Pedroza:

Hasta el año de 777, nos atacaban sangrientamente, haciéndose muy peligroso el viaje de Buenos Ayres á Chile; pero frecuentando nosotros mucho más aquel camino desde la muy benéfica declaración del Comercio libre, y observando ellos que ivamos, y veníamos de buena fé, se nos hicieron amigos practicando también su Comercio activo de Cavallos, Plumas, Peletería, Cabestros, Rendas, i Chicotes trenzados de muchos ramales de cañones delgados de plumas, de nervios, y de cuero, y algunos tejidos bastos de lana: Arrivan hasta la misma Capital de Buenos Ayres; se alojan en una casa del primer barrio de la Ciudad; donde expenden aquellos efectos, prefiriendo al cambio la venta por moneda; compran en nuestras tiendas, y Almacenes; se van, y vuelven frecuentemente con sus mugeres: Hoy se calcula su comercio activo anual en más de 120 € p.s; y con la corta experiencia que tienen nadie los engaña. Algunos Españoles han hecho buenas ganancias con ellos principalmente D.^o Blas Pedrosa que vino á esta corte el año pasado (Lastarria, 1914: 121).

Los regalos

La tercera manera de hacerse de yerba mate era recibirla a modo de “regalo” o don por parte de las autoridades coloniales. Después de tanto tiempo de trato regular con los indígenas, los funcionarios españoles sabían que el modo de ganarse la buena voluntad de los indios “amigos”, pagar favores y concertar paces, era el de ofrecer dones que les resultaran apreciables. Cuando las partidas indígenas se

acercaban a las ciudades y poblados hispanos para comerciar y establecer conversaciones diplomáticas, actividades que casi siempre tenían lugar conjuntamente, la costumbre indicaba que los visitantes fueran agasajados con los correspondientes “regalos” a cuenta del Rey: “vienen frecuentemente a esta Capital, muchas veces con sus Caciques, a quienes se les regala y viste de cuenta de la R.^l Hac.^{da}” (García Martínez de Cáceres, 1992: 347).

Esos dones consistían en una variada serie de mercancías entre las que se destacaban la ropa y objetos de metal, en especial los elementos del aseo; pero ciertos bienes de consumo también se hacían un espacio importante, entre ellos la yerba mate (ver tabla 3)¹³.

Tabla 3. Yerba mate entregada como “regalo” en las fronteras rioplatenses, 1781-1804

	Fecha	Donante	Receptor	Cantidad
1	27-XI-1781	Virrey	María Catalina (tía del Cacique Lorenzo Calpisquis)	½ arroba de yerba
2	7-IX-1784	Virrey	Juan Ortubia	2 arrobas de yerba
3	7-IX-1784		Mateo Zampallo (enviado de Lorenzo Calpisquis)	2 arrobas de yerba
4	19-X-1784	Virrey	Cacique Negro	1 arroba de yerba del Paraguay
5	19-X-1784	Virrey	El cacique hermano del Cacique Negro	1 arroba de yerba
6	19-X-1784	Virrey	Cacique Maciel	1 arroba de yerba del Paraguay
7	13-XI-1784	Virrey	Indio Francisco (llevo un pliego desde Carmen de Patagones)	1 arroba de yerba del Paraguay
8	1-I-1786	Virrey	Cacique Lorenzo	2 tercios de yerba
9	9-I-1786	Virrey	Chanel (Cacique Negro)	2 tercios de yerba (15 arrobas 3 libras)

¹³ En los 28 casos consignados, los caciques que recibieron yerba provenían del lado oriental de la cordillera o *Puel Mapu*. En el único caso registrado en que los caciques provenían del otro lado de la cordillera —el de los caciques de Penco Francisco Javier Ninchiquid y Juan Lastequin— no se entregó yerba, aguardiente, ni tabaco, sino solo prendas de vestir (Pedroza, 1794).

10	11-III-1786	Virrey	Cacique Toro	1 tercio de yerba
11	8-VI-1786	Virrey	Cacique Negro el Mozo (hermano de Chanel)	2 tercios de yerba (15 arrobas 3 libras)
12	27-I-1787	Comandante de la Frontera de Mendoza (Amigorena)	Millanguir y 8 mocetones	12 arrobas de yerba
13	29-XII-1793	Virrey (Arredondo)	Mujer del Cacique Lorenzo	1 peso de yerba
14	11-I-1794	Virrey (Arredondo)	Cacique Manquen, su mujer y seis mocetones.	2 pesos de yerba el cacique, la mujer 6 reales de yerba, y dos reales de yerba a cada mocetón
15	29-III-1794	Virrey (Arredondo)	Cacique Catumilla	6 libras de yerba
16	29-III-1794	Virrey (Arredondo)	Cacique Canevaion	1 peso de yerba
17	29-III-1794	Virrey (Arredondo)	Miguel Figueroa (Lenguaraz de Canevaion)	4 reales de yerba
18	3-IV-1794	Virrey (Arredondo)	Cacique Huachaman	3 libra de yerba
19	3-IV-1794	Virrey (Arredondo)	Lenguaraz Juancho	2 libras de yerba
20	30-VI-1794	Virrey (Arredondo)	Cacique Guanguene	12 reales de yerba
21	19-VIII-1794	Virrey (Arredondo)	Cacique Quentipiy	12 reales de yerba
22	17-X-1794	Virrey (Arredondo)	Chasques del Cacique Curono (sin especificar número)	6 reales de yerba
23	1-II-1797	Comandante de la Frontera de Mendoza (Amigorena)	Cacique Capitanejo Calnuir y tres mocetones	12 libras de yerba
24	18-VI-1800	Virrey (Marqués de Aviles)	Cacique Luna	2 arrobas de yerba
25	18-VI-1800	Virrey (Marqués de Aviles)	Cacique Guayquileo	2 arrobas de yerba
26	18-VII-1800	Virrey (Marqués de Aviles)	Cacique Catumilla	1 arroba de yerba
27	30-XII-1800	Virrey (Marqués de Aviles)	Cacique Baygualas	2 arrobas de yerba

28	31-XII-1804	Comandante de Armas de la Ciudad de San Luis (Juan de Dios Videla)	Cacique Quechusdeo	9 libras de yerba
29	31-XII-1804	Comandante de Armas de la Ciudad de San Luis (Juan de Dios Videla)	Cacique Carripilun	2 libras de yerba

Fuentes: 1) Regalos para cuatro indios que acompañaron al Blandengue Diego de Lara con pliegos desde la costa patagónica, un regalo a Calpisquis y otro a María Catalina tía de Calpisquis, Buenos Aires, 27-XI-1781; 2 y 3) Agasajos a Juan Ortubia y Mateo Zampallo enviados con pliegos desde Carmen de Patagones por el Comandante del Fuerte Pedro Alosno, Buenos Aires, 7-IX-1784. AGN IX 16.04.01.; 4, 5 y 6) Razon de los regalos para los Indios Caciques, q^e se han presentado á solicitar la paz, y otro Indio, que con un Peón há llegado con Pliegos del Estabecim^{to} de la Costa Patagonica. Buenos Aires, 19-XII-1784. AGN IX 16.4.1.; 7) Regalos que se le hizo en: Declaraciones de un Indio q^e ha conducido una carta desde el Rio Negro, remitida p^f Dⁿ Juan de la Piedra. Buenos Aires, 13-XI-1784.; 8, 9, 10 y 11) Expediente obrado sobre los regalos que solicita par si el Casique Negro, y el Casique Lorenzo. En: Recidencia sobre gasto y ayudas de Mantencion de las Yndias Pampas Yvarias Relaciones hechas alos Yndios Pampas q^e viene à esta Capital, Buenos Aires, 29-VI-1786. AGN IX 30.03.05.; 12) Razon de los renglones que son precisos para socorrer al Casique Gov.^{or} Millanguir y sus gentes à saber. Mendoza, 27-I-1787. FD M Pablo Cabrera. 3415; 13) Razon delo que he Suplido por disposicion del Ex.^{mo} S.^{or} Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo en el Ag.^{te} y hierva y Tavaco a la mujer del Casique Lorenzo. Buenos Aires, 29-XII-1793. AGN IX 33.08.07; 14) Razon delo que he suplido por disposicion de Ex.^{mo} S.^{or} Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo en Ag.^{te} hierva y tabaco al Casique Manguen y a seis mugeres y a seis Yndios parientes de dho Casique. Buenos Aires, 11-I-1794. AGN IX 33.08.07.; 15) Razon delo que he Suplido p.^f disposicion del Ex.^{mo} S.^{or} Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo en Ag.^{te} y hierva y Travaco al Casique Catumilla, Sin lugar ni fecha. AGN IX 33.08.07.; 16 y 17) Razon delo que he Suplido por disposicion del Ex.^{mo} S.^{or} Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo en barias prendas; y Ag.^{te} y hierva y Tavaco al Cacique Canebauion y aun Baldiviano Lenguazar que trugo en su Compañia, Buenos Aires, 27-III-1794. AGN IX 33.08.07.; 18) Rason delo que he Suplido p.^f disposicion del Ex.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Nicolas de Arredondo en Ag.^{te} y herva y tabaco al Casique Huachaman y al lenguazar llamado Juancho. Buenos Aires, 3-IV-1794. AGN IX 33.08.07.; 19) Razon delo que he Suplido por disposicion del Ex.^{mo} S.^{or} Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo; en hierva y Tabaco; y Ag.^{te} y un Sombreo, y Cuchillos al Casique Guangueme. Buenos Aires, 30-VI-1794 AGN IX 33.08.07.; 20) Razon delo que he Suplido por dispociond el Ex.^{mo} S.^{or} Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo; en Ropa y Ag.^{te} y hierva, y Tavaco al Casique Quientipy, Buenos Aires, 19-VIII-1794. AGN IX 33.08.07.; 21) Rason del que he suplido por disposicion del Ex.^{mo} S.^{or} Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo alos Yndios que han bagado à esta Capital de Chasque del Casique Curono en Ag.^{te} hierva y Tavaco. Buenos Aires, 7-X-1794 AGN IX 33.08.07.; 22) Nota de los efectos precisos para agasajar al Capitanajo Calnuir, y tres Yndios que vinieron de Correos despachados por el Cacique Colimilla y llegaron à esta ciudad el 25 del presente. Mendoza, 29-I-1797 y Gastos extraord.^s echos p.^f orden de dho S.^{or} Comand.^{te} y entregados a dhos Yndios Correos. Mendoza, 1-II-1797 FD M Pablo Cabrera 3418.; 23) Razon delos Efectos q.^e he dado al Casique Luna por Orden del Ex.^{mo} S.^{or} Birrey. Buenos Aires, 18-VI-1800. AGN XIII 23.03.05.; 24) Razon delos Efectos que hedado al Casique Guayquileo por orden del Ex.^{mo} S.^{or} Birrey. Buenos Aires, 18-VI-1800. AGN XIII 23.03.05.; 25) Razon delo que he Suplido por disposicion del Ex.^{mo} S.^{or} Virrey Marques de Aviles al Casique Catimilla. Buenos Aires, 18-VII-1800. AGN XIII 23.03.05.; 26) Razon delos hefectos q.^e entregué al Casique Baylaguas por horden del ex.^{mo} S.^{or} Birrey. Buenos Aires, 30-XII-1800. AGN XIII, 23.03.05; 27) Cuenta q.^e manifiesta el gasto

q.^e sea echo en Obsequiar al Casiq.^e Amigo Quechusdeo con su muger otra Yndia y trese Yndios mas de su nacion que salio à dar Pazas à esta Comand.^a que no las tenia y llegaron à esta Ciu.^d San Luis, 31-XII-1804. AGN IX 23.06.06.; 28 y 29) Cuenta que manifiesta el gasto q.^e sea echo en obsequiar al Casique Amigo Carripilun lo que salio el Fuerte y Front.^a de San Lorenzo con trese Yndios de su Nacion. San Luis, 31-XII-1804. AGN IX 23.06.06.

Durante la conflictiva década de 1780 tenemos varios testimonios de estos regalos. Ello porque, por un lado, los conflictos de esos años obligaron a frecuentes negociaciones de paz, con varias partidas diplomáticas que visitaban Buenos Aires. Por otro, porque la fundación del fuerte del Carmen del Río Negro en 1779 obligó a que, en los casos en que la comunicación por mar se dificultase o demorase, los españoles debieran encomendar a indígenas “amigos” que llevaran oficios escritos hacia la capital de Buenos Aires: la culminación exitosa de esas gestiones desde luego merecía el agasajo material de los mensajeros. En muchos de esos casos, la yerba aparece como un ítem de los regalos, si bien como uno al parecer marginal.

En el caso de la india María Catalina, quien volvió a los toldos de su sobrino el cacique Lorenzo Calpisqui en 1781 junto con otros indios que habían acompañado a un blandengue a Buenos Aires, se le regalaron, junto con telas de bayeta, pañuelos, adornos y objetos del apero, bienes de consumo consistentes en “3 Reales de maíz y media libra de Azucar, 1 Libra de Tabaco y ½ @ de Yerva” (Anónimo, 1781). Fue la única persona de esa partida que recibió yerba.

En medio del tratamiento de las paces con el mismo cacique Calpisqui, las autoridades porteñas regalaron al indio Juan Ortubia alias Mateo, por haber llevado unos pliegos del fuerte del Carmen de Río Negro hasta Buenos Aires, además de ropa, con “Vn Barril de Aguard.te, Dos arrobas de Yerva, y media arroba de Tabaco”, empezando a configurar el trío clásico de “vicios” que tendría su auge en el siglo siguiente (Anónimo, 1784a).

Poco después, con ocasión de las conversaciones de paz, el cacique Negro, su hermano, y el cacique Maciel, que fungió de intérprete, recibieron cada uno (aparte de los otros regalos) una arroba de la “yerba del Paraguay”, lo mismo que un indio Francisco que llevó mensajes desde la costa patagónica (Anónimo, 1784b).

Hasta allí, las cantidades son moderadas, al gusto de la tacaña Real Hacienda. Pero, cuando se concertaron finalmente las paces, los caciques Negro y Lorenzo pidieron, entre otras muchas cosas, dos tercios de yerba del Paraguay. Se les dieron finalmente dos tercios con 15 arrobas (172,5 kg), que a dos pesos la arroba sumaron en valor 30 pesos, un ítem que solo estuvo por debajo del aguardiente. En el mismo momento, el cacique Toro pidió para sí y consiguió otro tercio de yerba (AA.VV., 1786).

Una vez concertadas las paces con todas las parcialidades, las partidas indias comenzaron a llegar en buen número a Buenos Aires. En 1790, Blas de Pedroza hizo un listado de los bienes que solían ofrecerse a los caciques visitantes y ofreció a la Real Hacienda adelantarlos de su propio peculio: en él se lee que cada cacique solía recibir, además de ropa, aguardiente y tabaco, “dos o tres arrobas de yerba”, es decir, entre 23 y 35 kg (Pedroza, 1790). En las últimas dos décadas del régimen colonial, varios indígenas visitaron Buenos Aires y fueron agasajados de ese modo (ver tabla 3). En algún caso, además, la yerba mate formó parte de los valiosos bienes que se otorgaban en canje por la devolución de una cautiva: los emisarios del cacique Catruen cambiaron a María Rodríguez, de la villa de Luján, por una india presa en la Casa de Recogimiento llamada Ignacia, y además obtuvieron junto con ropa, adornos y objetos de metal, una arroba de yerba mate (Balcarce, 1788).

Si eso ocurría en la capital, otro tanto tenía lugar en el fuerte del Carmen, que dada su condición de enclave vivía en trato continuo con los indios. Allí, en 1791, por ejemplo, se enviaron desde Buenos Aires para “congratular a las tribus patagónicas” cuatro tercios de yerba mate (AA.VV., 1791). Para los años de 1797 y 1798 disponemos de las cantidades de yerba mate entregadas a un buen número de partidas de indígenas que pasaron por Carmen, desde las pampas hacia la cordillera y viceversa (ver tabla 4). La yerba era, junto con el aguardiente y la galleta, parte imprescindible del combo entregado a los pasajeros nativos.

En Mendoza, las autoridades se empeñaron en bajar los costos de la manutención de los indios que

vajasen a esta Ciudad como frecuentemente sucede a tratar de sus Conchabos o Contratos particulares (...) se les asistiese solo con un medio real de Carne medio de pan p.^a cada Individuo al dia con la Leña necesaria a cada rancho (Benegas *et al.*, 1797: f. 35 vta.).

Entre los obsequios que solían entregarse como “agasajos extraordinarios” se anotan “Chaquiras, Chupas, Sombreros, Vino, Tabaco, Yeguas y otros efectos q.^e aprecian” (Benegas *et al.*, 1797: f. 35 vta.). La yerba no aparece mencionada en esa enumeración entre los “efectos que aprecian”, pero en las ocasiones puntuales en que los indios llegaron a la ciudad en ese año sí vemos que la yerba era uno de los agasajos preferidos.

En enero de 1797, el cacique Millanguir, acompañado de dos capitanejos y 44 mocetones, visitó la ciudad cuyana, donde recibió como “regalo” cuatro arrobas de yerba (46 kg) que, como los demás ítems, fue repartida entre los miembros

de la partida (Pacheco, 1797)¹⁴. Poco después, el capitanejo Calnuir y otros dos indios se llevaron 12 libras de yerba (Amigorena, 1797). Dos años más tarde, con ocasión del Parlamento celebrado en San Carlos con los pehuenches, entre los agasajos dados a los caciques indígenas aparecen nuevamente cuatro arrobas de yerba (Palacio y Ozcariz, 1799).

Tabla 4. Yerba entregada a las partidas de indígenas en Carmen del Río Negro en 1797 y 1798, expresada en arrobas y libras. Cuando se indica * el cacique está ausente

Fecha	Cacique	Indios	Yerba entregada	
			@	£
18-2-1797	Princesa	7 chinas, 7 indios		2
24-2-1797	Peynecan	18 indios y chinas		3 ½
11-3-1797	Chiquito*	13 indios y chinas		1 ½
23-3-1797		2 partidas del Colorado		1 ½
30-3-1797	Lucané	Otros indios	5	9
4-4-1797		Indios del Colorado		1
21-4-1797	Chiquito	4 indios 7 chinas		3
29-4-1797		Indios de la Sierra		½
2-5-1797	Lucané	Indios del Colorado y del sur		1 ½
13-5-1797		2 partidas del Colorado y la Sierra		1
23-5-1797	Hijo del cacique Chapingo y cac. Viejo	4 divisiones	3	21
16-6-1797	Hijo del cacique Chapingo			3 ½
18-6-1797	India Princesa (hna. De Chiquito)			2
23-6-1797		Una partida banda sur, otra Colorado		1
26-6-1797	Lucané Hijo cacique Viejo			1
30-6-1797	Chiquito	8 indios	1	18

¹⁴ La división resulta en solo un kg por persona, una cantidad verdaderamente modesta.

20-10-1797		Río Colorado		18
10-1-1798	Princesa	Varios		15
13-1-1798		Indios de la Sierra		2 ½
20-1-1798	Viejo, Lucané, Chapingo	Varios	3	18
29-1-1798	Viejo *	Indios y chinas		10
31-1-1798	Chiquito *	Indios y chinas		1 ½
5-2-1798	Chiquito *	Chinas		6
10-2-1798	Negro *	Indios de la Sierra		1 ½
15-2-1798	Chiquito	Indios y chinas	1	22
19-2-1798	Mujer de Peynecan	Por banda del sur, indios y chinas		1
24-2-1798	Peynecan	Va con otros indios a la banda del sur a ver a su mujer		8
26-2-1798	Teresa	Partida de indios del sur		8
28-2-1798		Indios que pasan de banda del sur al Colorado		8
6-3-1798	Peynecan	Vuelve a la banda norte	1	15
14-3-1798	Francisco	Pasan a banda del sur		1
20-3-1798	Mujer de Peynecan y Teresa	De la banda del sur	1	1
24-3-1798	Princesa	Indios y Chinas		
27-3-1798	Peynecan	Pasa del Colorado al Sur		1 ½
31-3-1798	Hermanas de Chiquito	Y familias, pasan del Colorado al sur con Peynecal		½
7-4-1798		Indios sur		½
9-4-1798	Mujer Peynecan, Teresa	Indios y chinas por banda sur		1
13-4-1798		Indios del sur de inmediaciones de S. Javier		10
17-4-1798	Antonio	Por banda sur desde Tierra adentro	1	15
25-4-1798				1 ½
27-4-1798	Peynecal	Indios y chinas		½

6-5-1798	Peynechal			6
8-5-1798		Banda del sur		10
12-5-1798	Viejo	Indios y chinas	1	18
13-5-1798	Mujer de Peynechal			20
21-5-1798	Zangache	Indios de tierra adentro		2
28-5-1798		Partida inmediaciones S. Javier		22
3-8-1798		Indios y chinas banda sur		10
6-8-1798	Francisco			8

Fuente: AGN, IX, 17.1.7., fs. 182-375.

Conclusiones

Pasando revista a lo que hemos visto, queda claro que la yerba y la costumbre del mate fue una adquisición relativamente tardía para los grupos pampeanos, y que se debió en primer lugar al celo de los misioneros jesuitas, quienes en sus misiones costeras de mediados del siglo XVIII se esforzaron por apartar a sus neófitos de las bebidas alcohólicas, aficionándolos al mate. Lo segundo ocurrió finalmente sin que, como era razonable prever, sucediese lo primero. De todas formas, justo cuando la expansión geográfica del consumo del mate había llegado a su límite y en la práctica estaba retrocediendo frente a la competencia de otras bebidas excitantes exóticas como el café, el té o el chocolate, el mate encontró un vasto espacio de expansión entre los nativos de la amplia frontera meridional del Imperio.

Aunque las fuentes no nos permiten por el momento reconstruir con detalle el proceso de difusión posterior, la costumbre del mate y el aprecio de la yerba tiene que haber pasado luego como una agradable novedad de un grupo a otro. En las últimas décadas del siglo XVIII podemos ver la huella de esa afición a través de las varias formas en que los indígenas podían obtener la yerba mate. La apropiación violenta con ocasión de un ataque a un arria de comerciantes, el comercio en las localidades hispanas de la frontera (en especial Buenos Aires) o la percepción de regalos por parte de las autoridades coloniales eran otras tantas vías de provisión, que podían sumarse o alternarse. Varios puntos de la frontera y distintos agentes sirvieron de fuente de provisión y, por lo tanto, de intermediarios entre los productores paraguayos de yerba y sus consumidores pampeanos.

En el siglo XIX, los indios de las pampas, de cualquier origen que fueren, tenían al mate como un consumo sumamente familiar; como suele ocurrir, lo que antes

había sido exótico y quizá difícil de conseguir se había vuelto un consumo corriente y una necesidad imprescindible. Era, sin embargo, como otros tantos rasgos incorporados en la interacción fronteriza, más novedoso de lo que ellos mismos habrían podido suponer.

Abreviaturas

AGN: Archivo General de la Nación Argentina (Buenos Aires).

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla).

FPC: Fondo Documental Monseñor Pablo Cabrera, Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina).

Bibliografía

Fuentes

AA.VV. (1786), "Expediente obrado sobre los regalos que solicita par si el Casique Negro, y el Casique Lorenzo", Buenos Aires, 1786, AGN, Sala IX, 30.03.05 Expediente 3.

AA.VV. (1791), "Sobre remitir a la Costa Patagonica varias Bugerias Abalorios & para congratular y tener gratos a los Indios Infieles de aquellas inmediaciones", Buenos Aires, 10 y 25-11-1791, AGN, Sala IX, 24.2.3., Guerra y Marina, Leg. 19 Exp. 13.

Aguirre, Juan Francisco (1949), "Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada D. Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de límites de España y Portugal en la América Meridional. Tomo I", *Revista de la Biblioteca Nacional*, XVIII, Buenos Aires, [1793].

Amigorena, José Francisco (1787), "Descripcion de los Caminos por donde en el día se transita desde la Ciudad de Buenos Ayres à la de Mendoza...", Mendoza, 6-II-1787, AGI, Diversos, Legajo 60, Documento 7.

---- (1797), "Nota de los efectos precisos para agasajar al Capitanejo Calniur, y tres Yndios que vinieron de Correos despachados por el Cacique Colimilla", Mendoza, 29-1-1797, FPC, Documento 3418.

Anónimo (1781), "Relacion de los efectos que se han dado de Regalo a los quatro Yndios que vinieron de los Toldos del Cacique Lorenzo...", Buenos Aires, 27-11-1781, AGN, Sala IX, 30.1.1.

Anónimo (1784a), "Relacion de las especies con que se ha obsequiado a los Yndios", Buenos Aires, 7-11-1784, AGN, Sala IX, 16.04.01.

Anónimo (1784b), "Razon de los regalos para los Indios Caciques, que se han presentado a solicitar la paz, y otro Indio, que con un Peón ha llegado con Pliegos del Estabecim^{to} de la Costa Patagonica", Buenos Aires, 19-12-1784, AGN, Sala IX, 16.4.1.

Arredondo, Nicolás (1945), "Memoria a su sucesor D. Pedro Melo de Portugal y Villena, Buenos Aires, 15 de Marzo de 1795", en Radaelli, Sigfrido (org.), *Memorias de los virreyes del Río de la Plata*, Buenos Aires, Bajel, pp. 372-481.

Azara, Félix de (1847), *Descripcion é historia del Paraguay y del Rio de la Plata: obra póstuma de don...*, Madrid, Imprenta de Sanchiz, [1806].

Balcarce, Francisco (1788), "Participa la llegada de 5 Yndios, y 8 Chinas del Cacique Catruel", Luján, 6-I-1788, AGN, Sala IX, 1.6.3., fs. 81-87.

Benegas, José Clemente *et al.* (1797), "Sobre gastos de Indios Infieles quanto se se les ha de dar y cómo", Mendoza, 20-10-1797, Biblioteca de la Academia de Historia, Madrid, Colección Benito de la Mata Linares, t. XI, fs. 35 a 37va., [publicado en Torre Revello, José (1938-39), "Agasajos a los indios (1797)", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XXII, n° 75-76, pp. 127-130].

Carri de la Vandra, Alonso [Concolorcorvo] (1985), *El Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, [1771].

Correa, Manuel (1777), "Oficio de Manuel Correa al gobernador de armas José Acosta", Río Tercero, 9-11-1777, en Grenon, Pablo (1927), *Los pampas y las fronteras del Sur*, Colección Documentos Históricas, n° 18, Córdoba, Imprenta Oficial.

De la Cruz Bahamondes, Nicolás (1941), "Diario de viaje de Talca a Cádiz en 1783", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, vol. XCI, n° 99, pp. 128-158, [1783].

Espinoza, Felipe y Bauzá, Francisco (1942), "Viage á la Punta de Sn. Luis: noticias de esta Ciudad: descripción del Obispado del Tucuman: noticia de los Indios del Chaco y de los conocidos con el nombre de Pampas, que habitan las dilatadas llanuras asi llamadas entre Mendoza y Buenos-Ayres", en Aparicio, Francisco de,

"Relación de un viaje entre Mendoza y Buenos Aires en 1794", *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, vol. III, pp. 187-247, [1794].

García, Pedro Andrés y de la Peña y Zazueta, José (1836), "Informe, Buenos Aires, 21-XI-1821", en Angelis, Pedro de (ed.), *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata*, t. IV, Buenos Aires, Imprenta del Estado, pp. 5-28, [1821].

García Martínez de Cáceres, Josef (1992), "Relación Geográfica Militar o Descripción del Virreynato de las Provincias del Río de la Plata cuya capital es la Ciudad de la S.S.ma Trinita Puerto de S.^a Maria de Buenos Aires", en Servicio Histórico Militar/Servicio Geográfico del Ejército, *Cartografía y Relaciones de Ultramar. Tomo VII. Río de la Plata. Volumen Descriptivo*, Madrid, Ministerio de Defensa, pp. 347-353, [1802].

Gillespie, Alexander (1818), *Gleanings and remarks: collected during many months of residence at Buenos Ayres, and within the upper country*, Leeds, Derwhist, [1806].

Hernandez, Juan Antonio (1770), "Diario que el Capitan D.ⁿ Juan Antonio Hernández ha hecho, de la Expedición contra los Yndios Teguelchus, en el feliz gobierno del Ex.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Juan José de Vertiz Gobernador y Capitan General de estas Provincias de el Río de la Plata, En 1.^o de octubre de 1770", Biblioteca Nacional Río de Janeiro, Colección De Angelis I-29,9,52.

Lastarria, Miguel (1914), "Declaraciones y expresas Resoluciones Soberanas que sumisamente se desean en beneficio de los Indios de las Provincias de la banda Oriental del Río Paraguay...", en Del Valle Iberlucea, Enrique (ed.), *Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata*, Documentos para la Historia Argentina, t. III, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, pp. 57-143, [1804].

Maza, Salvador (1777), "Exposición de Salvador Maza", Buenos Aires, 10 de noviembre de 1777, en Grenon, Pablo (1927), *Los pampas y las fronteras del Sur*, Colección Documentos Históricas, n^o 18, Córdoba, Imprenta Oficial.

Pacheco, Ignacio (1797), "Razon de los renglones que son precisos para socorrer al Casique Gov.^{or} Millanguir y sus gentes", FPC, Documento 3415.

Palacios, José Antonio y Ozcariz, Pedro de (1799), "Los Ministros de R.^l Hac.da de Mendoza dan cuenta con testimonio del gasto echo de orden de S.E. en celebrar el Parlam.^{to} de paz con el cacique Carripilum y Peguenches", Mendoza, 8-VIII-1799, AGN, Sala IX, 34.1.7. leg. 2339, exp. 332.

Pedroza, Blas (1790), "Razon delas especies con que se acostumbra gratificar a los Casiques que vajan a esta Capital", Buenos Aires, 24-XI-1790, en Expediente sobre alojamiento de Yndios, solicitado entre D.ⁿ Blas Pedrosa, y Man.^l Yzquierdo, AGN, Sala IX, 7.04.03.

----- (1794), "Razon delo que he suplido p.^r horden del Ex.^{mo} S.^r Virrey D.ⁿ Nicolas de Arredondo, a los dos Casiques de Penco Fran.^{co} gavier Ninchinquid, y el otro Juan Lastequin en ropa para vestirlos", Buenos Aires, 22-II-1794, AGN, Sala IX, 33.08.07.

Perez Davila, Antonio (1777), "Ynventario de las Carretas de Fran.^{co} Coutiño robadas por los Yndios", Paraje del Monte de Abalos, 5-11-1777, AGN, Sala IX, 1.04.04., fs. 705-705vta.

Rodríguez de la Vega, Manuel (1777), "Solicitud de Manuel Rodríguez de la Vega", Buenos Aires, 13-10-1777, AGN, Sala IX, 1.04.04.

Vidal, Emeric Essex (1820), *Picturesque illustrations of Buenos Ayres and Monte Video, consisting of twenty-four views: accompanied with descriptions of the scenery, and of the costumes, manners, &c., of the inhabitants of those cities and their environs*, London, R. Ackermann.

Bibliografía referida

Aldunate del Solar, Carlos (2002–2003), "Perrimontue lawen. Plantas visionarias de los Mapuche (Chile)", *Eleusis*, n° 6-7, pp. 103-126.

Alioto, Sebastián (2011), *Indios y ganado en la frontera (1750-1830)*, Rosario, Prohistoria.

Alioto, Sebastián y Jiménez, Juan Francisco (2010), "Pues para ello les quedaba libertad: comercio e interdependencia en las fronteras meridionales del Imperio español (segunda mitad del siglo XVIII)", *Barbarói*, n° 32, pp. 178-204.

Barba, Enrique (1956), *Rastrilladas, huellas y caminos*, Buenos Aires, Raigal.

Belmar, Carolina *et al.* (2017), "Cachimbas y Kitras: un acercamiento a las prácticas fumatorias de grupos alfareros del centro sur de Chile", *Magallania*, vol. 45, n° 2, pp. 219-244.

Bradburd, Daniel y Jankowiak, William (2003), "Drugs, Desire and European Economic Expansion", en *Drugs, Labor, and Colonial Expansion*, Tucson, University of Arizona Press, pp. 3-29.

Clarence-Smith, William (2008), "The Global Consumption of Hot Beverages, c.1500 to c.1900", en Nützenadel, Alexander y Trentmann, Frank (eds.), *Food and globalization: consumption, markets, and politics in the modern world*, Oxford UK-New York, Berg Publishers, pp. 37-55.

Cooper, John (1949), "Stimulants and narcotics", en Steward, Julian (ed.), *Handbook of South American Indians. Vol. V: The Comparative Ethnology of South American Indians*, Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology Bulletin, n° 143, vol. 5, pp. 525-558.

Courtwright, David (2001), *Forces of habit: drugs and the making of the modern world*, Cambridge MA-London, Harvard University Press.

Couyoumdjian, Juan Ricardo (2009), "El mate, el té y el café en Chile desde la independencia hasta 1930", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. LXXV, n° 118, pp. 7-56.

Crivelli Montero, Eduardo (1991), "Malones ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires", *Todo es Historia*, n° 283, pp. 6-32.

Errecart, María Claudia (2019), "Comercio y comunicación en el Río de la Plata. La articulación de los mercados regionales en el período virreinal rioplatense. Los caminos, los transportes y los transportistas", *El Taller de la Historia*, vol. XI, n° 11, pp. 230-268.

Foerster, Rolf y Menard, André (2009), "Futatrokikelu: Don y autoridad en la relación mapuche-wingka", *Atenea*, n° 499, pp. 33-53.

Folch, Christine (2010), "Stimulating Consumption: Yerba Mate Myths, Markets, and Meanings from Conquest to Present", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 52, n° 1, pp. 6-36.

Furlong, Guillermo (1938), *Entre los Pampas de Buenos Aires, según noticias de los misioneros jesuitas Matias Strobel, José Cardiel, Tomas Falkner, Jerónimo Rejón, Joaquín Camaño, Manuel Querini, Manuel García, Pedro Lozano y José Sánchez Labrador*, Buenos Aires, Talleres Gráficos "San Pablo".

Gancedo, Omar (1973), "Descripción de Pipas de Fumar Tehuelches de la Colección Francisco P. Moreno y Estanislao S. Zeballos", *Revista del Museo de La Plata*, vol. 8, n° 51, pp. 47-72.

Garavaglia, Juan Carlos (1983), *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*, México, Enlace-Grijalbo.

----- (1987), "Reflexiones en torno a la yerba mate (*Ilex paraquariensis*)", *Suplemento Antropológico*, vol. XXII, n° 1, pp. 7-27.

Guevara, Tomás (1910), "El tabaco y las pipas prehispanas en Chile", *Anales de la Universidad de Chile*, vol. CXXVII, pp. 593-626.

Haydamous Kahale, Krystal *et al.* (2015), "Effect of sumac spice, Turkish coffee and yerba mate tea on the postprandial glycemic response to Lebanese mankoucheh", *Nutrition & Food Science*, vol. 45, n° 3, pp. 433-447.

Jamieson, Ross (2001), "The Essence of Commodification: Caffeine Dependencies in the Early Modern World", *Journal of Social History*, vol. 35, n° 2, pp. 269-294.

Jankowiak, William y Bradburd, Dan (1996), "Using Drug Foods to Capture and Enhance Labor Performance: A Cross-Cultural Perspective", *Current Anthropology*, vol. 37, n° 4, pp. 717-720.

Jefts Munizaga, José Gabriel (2017), "Chile en el macrocircuito de la yerba mate. Auge y caída de un producto típico del Cono Sur americano", *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, vol. 4, n° 11, pp. 148-170.

Jiménez, Juan Francisco y Alioto, Sebastián (2013), "Relaciones peligrosas: viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de las pampas (frontera de Buenos Aires, siglo XVIII)", *Andes*, n° 24, pp. 113-150.

Kradolfer, Sabine (2001), "De la importancia del Don como fundamento para las relaciones sociales en las comunidades Mapuche de Argentina", *Scripta Ethnológica*, vol. XXIII, pp. 133-143.

Lacoste, Pablo (2006), "Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII", *Estudios Iberoamericanos*, vol. 31, n° 1, pp. 7-34.

----- (2008), "El arriero y el transporte terrestre en el Cono Sur (Mendoza 1780-1800)", *Revista de Indias*, vol. LXVIII, n° 244, pp. 35-68.

----- (2009), "Transporte terrestre en el Cono Sur (1550-1850): Arrieros y tropeiros", *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, vol. IX, n° 2, pp. 141-168.

Lagiglia, Humberto (1962), "Pipas indígenas del sur mendocino", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, n° 173, pp. 75-90.

Mandrini, Raúl (1993), "Las transformaciones de la economía indígena bonaerense (ca. 1600-1820)", en Mandrini, Raúl y Reguera Andrea (comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS-UNCPBA, pp. 45-74.

----- (2006), "Blas de Pedroza: Venturas y desventuras de un gallego en el Buenos Aires de fines de la Colonia", en Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos: Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Editorial Taurus, pp. 43-72.

Mariluz Urquijo, José (1957), "Blas de Pedrosa, Natural de La Coruña y Baqueano de La Pampa", *Historia*, n° 9, pp. 64-70.

Martinic Beros, Mateo (1991), "El hábito de fumar entre los Aonikenk", *Anales del Instituto de la Patagonia, Serie Ciencias Sociales*, n° 20, pp. 19-28.

Matthee, Rudi (1998), "Exotic substances: the introduction and global spread of tobacco, coffee, cocoa, tea, and distilled liquor, sixteenth to eighteenth centuries", en Porter, Roy y Teich, Mikulas (eds.), *Drugs and narcotics in history*, Cambridge UK-New York, Cambridge University Press, pp. 24-54.

Mauss, Marcel (1971), "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas", en *Sociología y Antropología*, Madrid, Editorial Tecnos, [1924].

Mintz, Sidney (1986), *Sweetness and Power: the Place of Sugar in Modern History*, New York, Penguin Books.

----- (2008), "Food, Culture and Energy", en Nützenadel, Alexander y Trentmann, Frank (eds.), *Food and globalization: consumption, markets, and politics in the modern world*, Oxford UK-New York, Berg Publishers, pp. 21-35.

Olivos Herreros, Carmen Gloria (2004), "Plantas psicoactivas de eficacia simbólica: indagaciones en la herbolaria mapuche", *Chungará*, vol. 36, pp. 997-1014.

Palermo, Miguel Angel (1989), "Indígenas en el mercado colonial", *Ciencia Hoy*, vol. I, n° 4, pp. 22-26.

---- (1994), "El revés de la trama. Apuntes sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas tradicionales del sur argentino", *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, n° 3, pp. 63-90.

Planella, María Teresa *et al.* (2016), "Towards the reconstruction of the ritual expressions of societies of the Early Ceramic Period in central Chile: social and cultural contexts associated with the use of smokingpipes", en Bollwerk, Elizabeth y Tushingham, Shannon (eds.), *Perspectives on the archaeology of pipes. Tobacco and other smoke plants in the ancient Americas*, New York, Springer, pp. 231-254.

---- (2018), "Saberes compartidos y particularidades regionales en las prácticas fumatorias de sociedades del periodo Alfarero Temprano del norte semiárido, centro y sur de Chile, América del Sur", *Revista Chilena de Antropología*, vol. 37, n° 1, pp. 20-57.

Quiroz, Luciana *et al.* (2012), "Estudio de microfósiles de residuos adheridos en pipas cerámicas del sitio Villa JMC-1 Labranza, región de la Araucanía", *Magallania*, vol. 40, n° 1, pp. 249-261.

Rivera Medina, Ana María y Fanchín, Ana (2006), "Las carretas del vino: tráfico y fletes en el San Juan de la Frontera, en el reino de Chile (siglo XVII)", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. X, n° 1, pp. 11-33.

Rosal, Miguel Ángel (1989), "Transporte terrestre y circulación de mercancías en el espacio rioplatense (1781-1811)", *Anuario IEHS*, n° 3, pp. 123-159.

Scarpa, Gustavo y Rosso, Cintia (2011), "Etnobotánica del "coro" (*Nicotiana Paa*, Solanaceae): un tabaco silvestre poco conocido en el extremo sur de Sudamérica", *Bonplandia*, vol. 20, n° 2, pp. 391-404.

Soler Lizarazo, Luisa Consuelo (2016), "Redes de comercialización de la yerba mate a partir de las operaciones mercantiles de Salvador Trucíos, Chile (1758-1798)", *RIVAR*, vol. 3, n° 9, pp. 27-53.

Sovarzo, José (2016), "La región Río de la Plata y sus relaciones comerciales con Mendoza y los mercados del Pacífico Sur Americano 1779-1783", *Revista Dos Puntas*, vol. VII, n° 14, pp. 217-256.

Tereucán-Angulo, Julio *et al.* (2016), "Equivalence and value in processes of reciprocity and exchange among the Mapuche", *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, nº 72, pp. 1-21.

Villar, Daniel *et al.* (2008), "'No hay mas Jesucristo que la Lanza.' Discurso de la rebeldía, materialización ideológica del poder y prácticas políticas en las sociedades indígenas del sur de Chile y Argentina", en Cruz, Enrique y Paz, Carlos (coords.), *Resistencia y Rebelión de la Puna Argentina a Río de la Plata (Período Colonial)*, Anuario 4 CEIC, Jujuy, Purmamarka Ediciones, pp. 147-170.

Villar, Daniel y Jiménez, Juan Francisco (2000), "Botín, materialización ideológica y guerra en las pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanketruz", *Revista de Indias*, vol XL, nº 220, pp. 687-707.

Weber, David (1998), "Borbones y bárbaros: Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos," *Anuario IEHS*, vol. 13, pp. 147-71.

----- (2004), *Spanish Bourbons and Wild Indians*, Waco, Baylor University Press.

----- (2005), *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment*, New Haven-London, Yale University Press.